



**Informe de
Responsabilidad
Social
Empresarial**

2022

INDICE

1. INTRODUCCIÓN:2
2. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA RSE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA:3
3. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RSE DE LA ENTIDAD SUPERVISADA QUE INCLUYE LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y PARTES INTERESADAS:6
4. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RSE EN LA ENTIDAD SUPERVISADA:7
5. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA CON RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE LA RSE:11
6. FORMA EN QUE LA ENTIDAD SUPERVISADA DENTRO DE SU ESTRUCTURA IMPLEMENTA LA GESTIÓN DE LA RSE:12
7. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA CON RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE LA RSE:14

1. INTRODUCCIÓN

Fundada el 20 de julio de 1963, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad CACTRI R.L. con el apoyo de la Iglesia Católica, somos una entidad de intermediación financiera, con Licencia de Funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero –ASFI- ex superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N.º Resolución SB No. 007/2000 del 26 de Abril de 2000, de acuerdo a la Ley General de Cooperativas N.º 393 se procedió a la adecuación de la razón social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L. según la resolución Administrativa H-2 FASE N 041/2019 de la AFSCOOP de la fecha 20 de Marzo de 2019, y el 20 de Julio de 2020, según Resolución de ASFI/334/2020, la Autoridad e Supervisión Sistema Financiero, dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD “CACTRI R.L.” al haber cumplido idóneamente con los requisitos determinados por el ente regulador.

Contamos con un grupo de profesionales altamente capacitados. A lo largo de nuestra trayectoria hemos acumulado la experiencia para trabajar por la estabilidad económica de nuestra Cooperativa, propiciando impactos positivos en la sociedad.

La Cooperativa “CACTRI” RL., opera brindando a la población productos crediticios, de ahorro y servicios financieros en el Departamento de Beni. La oficina central se encuentra en Trinidad y cinco agencias ubicadas en: San Ignacio, San Borja, Santa Ana, Rurrenabaque e Itenez, enfocada en el cumplimiento de su misión, a través de una atención con calidad y calidez, satisfaciendo las necesidades de nuestros socios, clientes, usuarios y población en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA RSE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

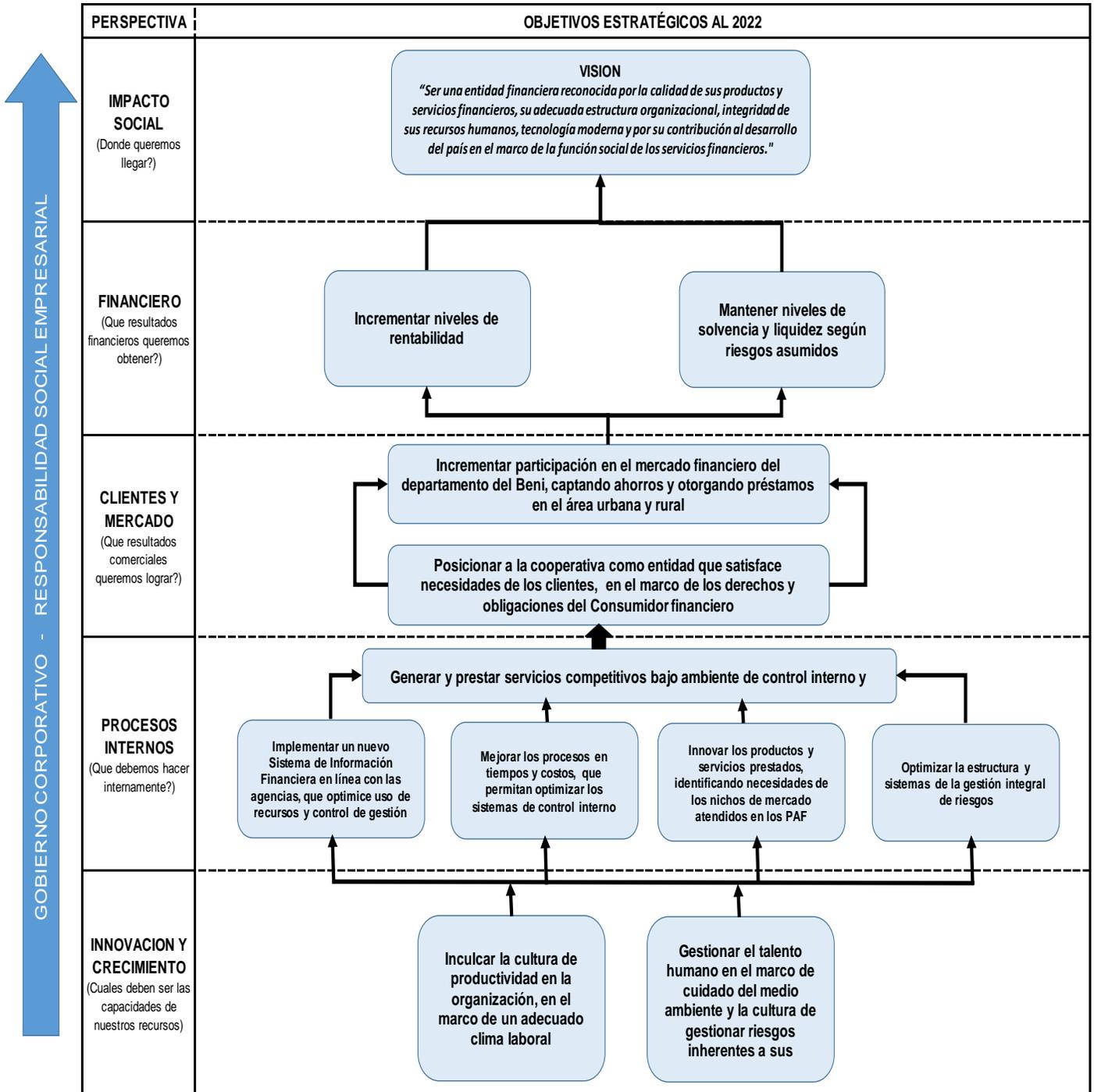
Nuestra Cooperativa, ha incorporado de manera transversal a la Responsabilidad Social Empresarial, desde el Plan Estratégico 2020 - 2022 hasta las intenciones institucionales orientando nuestros esfuerzos hacia el bienestar social, económico y ambiental, trabajando en pro del desarrollo sostenible, asumiendo valores, principios, comportamiento ético y responsable por los impactos derivados de nuestra actividad.

El talento humano fue participe en el proceso de la planificación estratégica. En la etapa de diagnóstico, involucró en una primera fase a las áreas comercial, riesgos, administración y finanzas y la fase consecutiva contó con la participación de los miembros de los Consejos, la Alta Gerencia y funcionarios.

Para una gestión óptima, la Cooperativa desarrolla las actividades inherentes a la RSE bajo una planificación anual en coordinación con otras áreas. La Cooperativa, ha desarrollado una matriz de planificación con 5 perspectivas orientadas al cumplimiento de la meta de impacto social y por ende de la visión institucional, ésta abarca todos los aspectos de la Responsabilidad Social Empresarial y función social de los servicios financieros.

La primera perspectiva está referida a la innovación y crecimiento, orientada a inculcar la cultura de la productividad de nuestro talento humano, manteniendo la cultura del cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgos inherentes a sus funciones; los procesos internos, están relacionados a la prestación de servicios competitivos bajo ambiente de control interno, optimización de procesos en tiempos y costos, innovación de productos y servicios y mitigación de riesgos; la perspectiva Clientes y Mercado se enfoca en incrementar la participación de mercado de la Cooperativa y el posicionamiento de la misma satisfaciendo las necesidades del consumidor financiero y nuestras partes interesadas; en la estrategia financiera que tiene que ver con el aspecto económico, se busca incrementar los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez.

MAPA ESTRATÉGICO



Misión

“Institución sólida y segura que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades, mejorando su bienestar económico y social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual”

Visión

“Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país, en el marco de la función social de los servicios Financieros.”

Nuestros Valores

Institucionales:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Compromiso

Éticos:

- ✓ Integridad
- ✓ Lealtad
- ✓ Equidad
- ✓ Inclusión
- ✓ Discreción
- ✓ Respeto

VALORES ESTRATÉGICOS QUE FORMAN PARTE DEL GOBIERNO CORPORATIVO

RESPONSABILIDAD

Asumimos compromisos y cumplimos nuestras obligaciones, brindamos trato igualitario sin distinción de sexo, edad, credo o raza, efectuando y transmitiendo nuestro trabajo con honradez, transparencia, oportunidad y puntualidad, reconociendo y respondiendo por las acciones y decisiones ejecutadas, bajo principios de legalidad, moral y buena conducta.

SOLIDARIDAD

Nos desempeñamos para que los servicios logren impacto social, integramos nuestros objetivos sociales y cuidados de medioambiente en nuestras actividades empresariales cuidando los intereses de socios, clientes y la comunidad, manteniendo relaciones de colaboración con las partes interesadas.

COMPROMISO

Trabajamos convirtiendo en nuestros los objetivos de la Cooperativa, actuando con responsabilidad con la sociedad, la economía y el medio ambiente.

INNOVACIÓN

Valoramos el talento humano que proporciona ideas y soluciones creativas y exitosas para satisfacer las necesidades de la comunidad.



3. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RSE DE LA ENTIDAD SUPERVISADA QUE INCLUYE LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y PARTES INTERESADAS

Nuestra Cooperativa cuenta con una Política para la Gestión de la RSE, cuyo objetivo es que la Responsabilidad Social Empresarial institucional, sea asumida como un compromiso voluntario asociado a la búsqueda de buenas prácticas empresariales, la promoción del comportamiento ético, el respeto por el medio ambiente, las buenas relaciones internas y con las partes interesadas, el aumento de la calidad de vida y el estímulo por los derechos básicos de las personas, así como gestionar las actividades de la Cooperativa desde los valores definidos en este documento.

DERECHOS HUMANOS

La prestación de nuestros servicios financieros, prosperan y se engrandecen porque promovemos y respetamos los derechos humanos, reconocemos su importancia como su universalidad establecidos en:

- I. La Constitución Política del Estado,
- II. Carta Universal de los Derechos Humanos, compuesta por la Declaración universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales.
- III. Se fomenta el derecho a la vida, libertad y seguridad de los funcionarios de la Cooperativa y de toda la sociedad.
- IV. Se prohíbe todo trato inhumano, degradante o discriminatorio
- V. Se promueve el cumplimiento del Artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos somos iguales ante la Ley” y tienen sin distinción, derecho a igual protección de la ley, derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda la provocación a tal discriminación.
- VI. Reconocemos a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad que precisa de resguardo y protección.

Promovemos los Derechos Humanos y garantizamos su cumplimiento en todos los procedimientos que implican la prestación de nuestros servicios financieros, capacitamos al personal para que se sensibilice a las necesidades de los consumidores financieros.

Difundimos los derechos fundamentales como el Derecho a la vida, la libertad, la salud y otros. Cada taller de Educación financiera incorpora este tema, conjuntamente con los Códigos de Ética y de Conducta.

La relación con el talento humano se enmarca en la formalidad y el reconocimiento de los derechos y beneficios, así como las obligaciones estipuladas por Ley, a su vez, brindamos las condiciones y espacios de trabajo dignos, salarios acordes a las responsabilidades de cada cargo según una escala salarial.

Para la provisión, promoción, y desarrollo óptimo de nuestro personal, contamos con una Política de Administración de Recursos Humanos.

Los temas de seguridad, riesgos y enfermedades de trabajo son atendidos por el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar de la Cooperativa.

Nuestra Política para la Gestión de la RSE, establece el respeto y promoción de los Derechos Fundamentales consignados en la Constitución Política del Estado y en la Carta Universal de los Derechos Humanos. En la gestión 2022, en un espacio de capacitación propiciado por la Cooperativa referente a derechos humanos, participaron funcionarios de todas las áreas; de esta forma, promovemos de forma activa el respeto de los derechos humanos ya sea al interior de la Cooperativa en la relación con los funcionarios, así también de los socios, clientes y consumidores financieros.

MEDIO AMBIENTE

Sostenemos una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la cooperativa, realizando adquisiciones de bienes y equipos amigables con el medio ambiente, fomentamos la cultura de reciclaje, y manejo de residuos, minimizando impactos ambientales promoviendo el ahorro de energía eléctrica, agua y papelería.

Capacitamos a nuestro personal, consumidores financieros y comunidad, sobre el cuidado del medio ambiente, generando conciencia del ahorro y sostenibilidad, la optimización del uso de recursos, ahorro de energía y consumo razonable de agua, bajo tres pilares: reduce, reúse, recicle.

Mediante una actividad en la que participaron funcionarios de la Entidad y niños de la Unidad Educativa El Maná, se plantaron pequeños arbolitos en sus instalaciones y alrededores, inculcando en los pequeños el amor por la naturaleza y enseñando sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, a tiempo de



brindarles educación financiera. Se promueve la compra de materiales de limpieza biodegradables y en talleres dirigidos al público la importancia del uso del papel, evitar el uso de las bolsas plásticas. Se apoyan estas actividades de concientización y prevención a través de la página web institucional para nuestro público interno y externo.

PARTES INTERESADAS

De acuerdo a las inter relaciones que se mantienen y al grado de involucramiento respectivo, la Cooperativa ha identificado a sus partes interesadas, siendo éstos:

I. INTERNOS

Socios.- Acceden al derecho democrático de elegir y ser elegidos como Consejeros, además de atención equitativa, bajo el enfoque “Todos somos iguales ante la ley”, la tramitación es oportuna, y se brinda seguridad en la prestación de servicios.

La Cooperativa desarrolla talleres de capacitación y concientización hacia una gestión responsable con enfoque en Responsabilidad Social Empresarial. El mecanismo de rendición de cuentas hacia nuestros socios y entidades reguladoras y con quienes mantenemos relaciones contractuales es la memoria Anual que contiene el Informe de Responsabilidad Social Empresarial, entre otra información detallada.

Empleados y sus familias.- Todos los colaboradores o empleados, gozan de estabilidad laboral, capacitaciones para lograr un alto grado de rendimiento para una mejora en la prestación de los servicios con calidad y calidez. Buen clima laboral libre de discriminación, trato justo y respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos. Para ocupar cargos de jerarquía, se promociona en primer lugar a funcionarios formados y con experiencia en la entidad, fomentado el crecimiento profesional, logrando de esta manera mejoras en sus familias.

Para la protección de la salud frente a las radiaciones que emiten los equipos computación, la Cooperativa dota a diario de leche, así como cafetería con la provisión de té, café, avena y mates.

Se aplican medidas de prevención y de bioseguridad dotando a los empleados, alcohol en gel, y realizando control de temperatura para combatir el virus, velando por el bienestar de la salud, Oficina Central y todas las Agencias cuentan con botiquín.

II. EXTERNOS

Clientes y consumidores Financieros.- Brindamos acceso universal a los servicios financieros con enfoque más rural que urbano, atención preferente a los sectores vulnerables.

Para conocer la percepción sobre el servicio brindado, se realizó una evaluación sobre la satisfacción del cliente, resultados que permiten identificar debilidades y oportunidades de mejora. Promovemos el diálogo con las partes interesadas, la comunicación oportuna respecto a la información que deba ser de su conocimiento según la naturaleza de la relación. Y reconocemos sus intereses y derechos legales.

CACTRI promueve en el desarrollo de sus actividades, un comportamiento ético, sin discriminación, respeto de los derechos humanos y fiel cumplimiento de las leyes y normas sobre Competencia Leal y Comercio Justo, Comunicación Comercial, trato preferencial a las personas adultas mayores y protección de sectores vulnerables, ofertando productos y servicios e informando sobre las actividades y resultados alcanzados con transparencia.

Por otro lado, por la importancia del apoyo a la comunidad, se realiza voluntariado para ayuda al sector más vulnerable de todos, los adultos mayores, se trabaja apoyando sus iniciativas, promoviendo la independencia y la salud en terapia ocupacional. Se brindan insumos a comedores de ancianos y hogar de ancianos y también compartimos momentos de calidez llevando sonrisas, haciéndolos partícipes de los actos que desarrollamos.



En la misma línea de apoyo, en la gestión 2022, la Cooperativa colaboró a la Asociación de No videntes, compartiendo con los niños y con los hijos de personas con problema de visión, entregando refrigerios y dando un poco de alegría en las fiestas navideñas. Asimismo, se impartió charla sobre el respeto al medio ambiente.

4. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RSE

Para la gestión de la Responsabilidad social, se estableció el Plan Estratégico de RSE, que se resume de la siguiente manera:

No.	Perspectiva / grupo	Estrategias específicas	Medios	Resultado
1	Impacto Social, Partes Interesadas	Generar cultura de RSE -Talleres de Educación Financiera .	Talleres y publicaciones	Se capacitó al personal
2		Talleres de capacitación al personal sobre atención al público con calidad y calidez y atención preferente.	Taller y cartillas	Se cumplió con la capacitación
3	Económico y financiero - Comunidad - Reguladores	Consumamos lo nuestro, es hora de reconstruir. Realizar adquisiciones de productos nacionales o locales.	Compras en mercado nacional o local	Compras de papelería y bienes de uso
4		Contribuir al mejoramiento incremento del capital de trabajo, generación de ingresos, apertura al empleo independiente, tendiendo a la equidad de género según metas de cartera en el Plan Estratégico.	Colocación de cartera	Volumen de cartera de vivienda/meta de cartera vivienda
5		cumplimos con las obligaciones contraídas principalmente con los reguladores, minimizando las fallas de cumplimiento.	Presencial y Online	Se elaboró el Calendario de obligaciones a los fines de tener un control mediante el registro de obligaciones, fecha datos de cumplimiento.
6	Clientes y mercado (socios y comunidad)	Acceso Universal a los servicios financieros, incrementar número de socios	Filiación de nuevos socios de acuerdo con metas	Ingreso de nuevos socios
7		Satisfacción del cliente, sobre los servicios financieros, y de los accesos a información publicada	Encuesta	Se elaboró una encuesta de satisfacción del cliente
8		Punto de Reclamo. Promoviendo la transparencia, los derechos y obligaciones del consumidor financiero. 1 taller en cada agencia (5 talleres)	Taller	Vía cartillas
9		Difundir Código de Ética, principios, valores, misión y visión, derechos humanos. Función social	Taller y cartillas	N° talleres y publicación de cartillas/N° total de talleres de Ética programados
10		Ayuda a Centros de adultos mayores llevando insumos para la higiene, salud y alimentos	Visitas a grupo de voluntarios y comité de RSE. Hogar de Ancianos, Comedor Centro de asistencia al anciano, Centro de Adultos mayores Parroquia de San Francisco de Asís.	Comedores Bs. 1.200 Hogar de Ancianos Bs. 1.200 Centro Adultos mayores Bs. 1.000

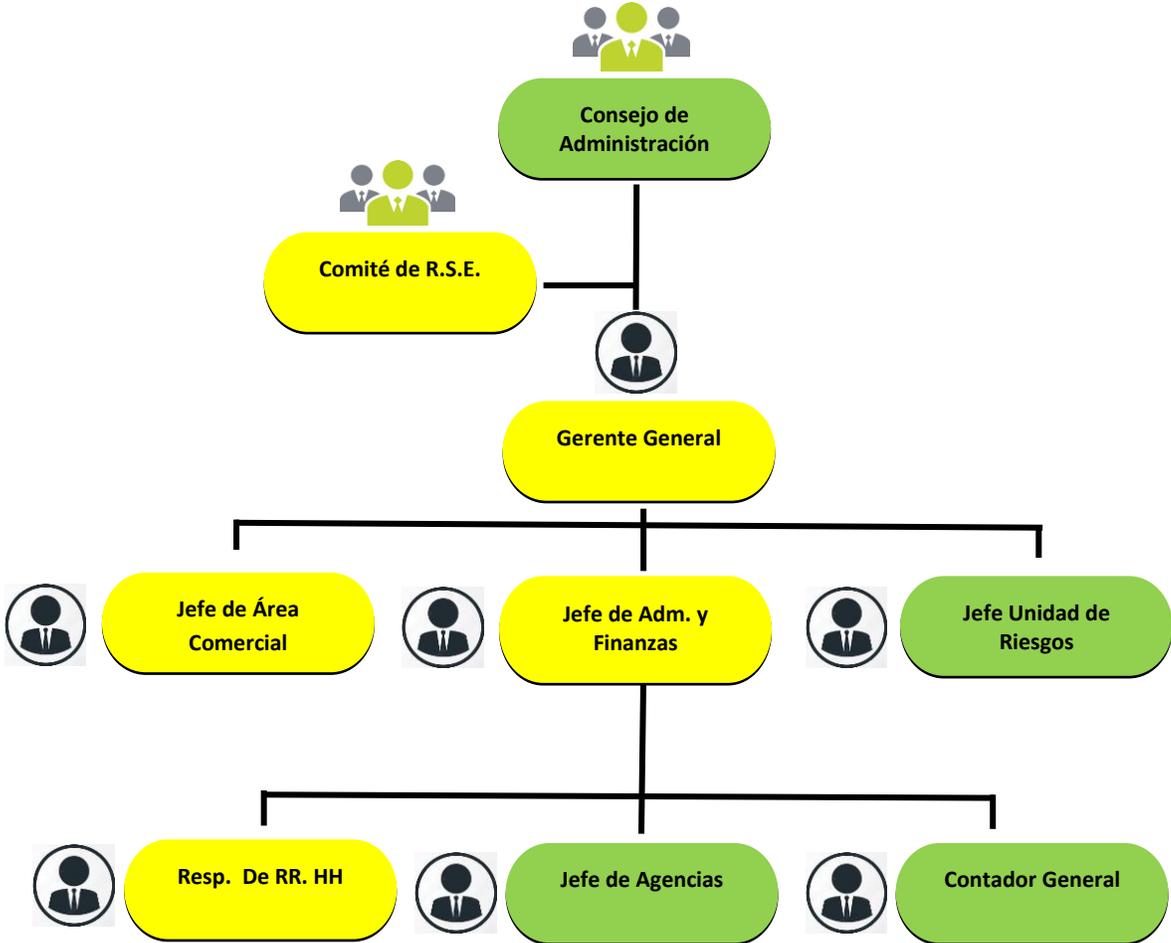
No.	Perspectiva / grupo	Estrategias específicas	Medios	Resultado
11	Derechos Humanos y Sociedad	Difundir Derechos Humanos, Leyes protección a sectores vulnerables. Generación de cultura de RSE	Cartillas	4 publicaciones
12		Difundir en la página Web, "todos somos iguales ante la Ley". Para fomentar la equidad y no discriminación.	Cartillas	4 publicaciones
13	Público Interno/ Recursos Humanos	Buen clima laboral - implementar mejoras en los recursos humanos	Encuesta de clima laboral	1 encuesta programada
14		provisión de cafetería, té, café, toddy, leche, avena, como medida de incentivo y de salud en el trabajo	Provisión a todos los funcionarios	Provisión mensual
15		Protección a la salud. Se concede un día de permiso sin cargo a vocación para que el trabajador cumpla con su control médico, mujeres Papanicolau y varones examen de próstata (+40 años)	Adiciona a los días de vocación	N° permisos concedidos/N° total funcionarios beneficiarios
16		Día de la familia	Compartimento de cena de funcionarios y sus cónyuges	una cena antes de la navidad
17	Medio Ambiente	Reducir el consumo de papel y reciclar	Reutilizar el papel ya impreso	Disminución del volumen de compra de papel
18		Concientización ambiental	Publicación en cartillas, página Web, atención público u online.	2 talleres y publicación de cartillas

Desde la aplicación de la RSE en la Cooperativa, donde se analiza e identifican los principales factores de la RSE, las necesidades de nuestras partes interesadas, mejora continua de nuestros recursos humanos. En esta gestión se ha mejorado en el ámbito económico y financiero teniendo un resultado positivo al cierre de la gestión. en lo social, producto de la pandemia se está trabajando en Educación Financiera para recuperar la cultura del ahorro y cumplimiento de obligaciones de los socios y clientes que se habían acogido al diferimientos y periodos de gracias.

5. FORMA EN QUE LA ENTIDAD SUPERVISADA DENTRO DE SU ESTRUCTURA IMPLEMENTA LA GESTIÓN DE LA RSE

Dentro la estructura de RSE, la Cooperativa cuenta con un Comité de Responsabilidad Social Empresarial, dependiente del Consejo de Administración, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran claramente establecidas en un reglamento interno actualizado y aprobado por el

Consejo de Administración, que regula, efectúa el registro y seguimiento de sus actividades, la elaboración de informes, composición, deberes de los miembros, responsabilidades, competencias, procedimientos, y periodicidad de las sesiones entre otros.



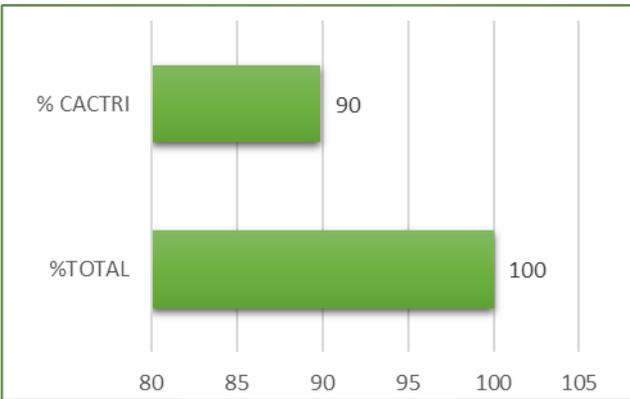
En la gestión 2022, la Entidad ha realizado el control y seguimiento al desarrollo de las actividades de RSE, las sesiones efectuadas en la gestión se encuentran debidamente registradas y firmadas.

Presidente	Vocal Titular del Consejo Administración
Vicepresidente	Gerente General
Secretario	Jefe de Administración y Finanzas
Personal de apoyo	Jefe Área Comercial
	Responsable de Recursos Humanos,

La responsabilidad de la operativa directa en la gestión de la RSE está a cargo de la Jefe de Administración y Finanzas; con el apoyo del Jefe del Área Comercial y la Responsable de Recursos Humanos.

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA CON RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE LA RSE

Para la evaluación de desempeño en Responsabilidad Social Empresarial 2022, la entidad contrató los servicios de una empresa con amplia experiencia, que luego de la aplicación de una metodología que considera los aspectos sociales, económicos y medioambientales resolvió la siguiente ponderación:



Fuente: Plataforma de Calificación – CADEXCO

A nivel global, nuestra Cooperativa alcanzó una calificación de desempeño en responsabilidad social empresarial de 90% sobre 100, que corresponde a la escala B, mostrando **muy buen desempeño**, y un fuerte compromiso social, económico y ambiental, lo que nos alienta a seguir trabajando por el bienestar de nuestros grupos de interés, y lograr año tras una mejora continua.

6.1 RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA SOCIEDAD EN GENERAL

Con el objetivo de dar a conocer los resultados de nuestra gestión de prestación de servicios financieros y los impactos en la sociedad, la economía y el medioambiente, se realiza la Asamblea General Ordinaria de socios, oportunidad en la que se presenta la Memoria Anual.

Los Estados Financieros se publican en la página web institucional www.cactri.com.bo además de información relevante para los grupos de interés.

Mediante la red social Facebook, la Cooperativa promueve la protección de los derechos humanos, el cuidado medioambiental y la capacitación mediante convocatorias a actividades referidas a educación financiera y de Responsabilidad Social Empresarial.

6.2 TRANSPARENCIA

Cuyo fin es divulgar información, generar confianza, credibilidad, y promover una cultura ética en nuestros grupos de interés. Los mecanismos que utiliza la Cooperativa para difundir dicha información son:

- ✓ Circuito cerrado de TV al interior de las instalaciones
- ✓ Memoria Anual e informes presentados en la Asamblea General Ordinaria de Socios.
- ✓ Página Web (Información institucional, productos, servicios, agencias, horarios de atención)
- ✓ Redes Sociales (Educación financiera, aspectos sociales, ambientales, publicidad sobre productos y servicios y otros)
- ✓ Material impreso (Productos, servicios y educación financiera)

Nuestra Misión y Visión se encuentran ubicados en lugares visibles en nuestras instalaciones y el informe de RSE se encuentra en la memoria institucional, cuyo contenido brinda información sobre los resultados alcanzados en temas económicos, sociales y ambientales, además de cartillas virtuales que resumen para los internautas las actividades realizadas a lo largo de la gestión.

Las relaciones comerciales de la Cooperativa se desarrollan en el marco de la transparencia, de acuerdo al Artículo 78 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en la gestión 2022, se publicaron los estados financieros a través del periódico y se encuentran publicados en el sitio web institucional.

6.3 COMPORTAMIENTO ÉTICO

La Entidad, cuenta con un Código de Ética y un Código de Conducta que establecen los lineamientos de conducta basados en valores y principios morales y profesionales que rigen las actuaciones y comportamiento que la Cooperativa espera de sus Socios, Consejeros, Ejecutivos y funcionarios con el fin de construir una cultura ética que favorezca las relaciones al interior y al exterior de la institución en sus relaciones laborales, operaciones comerciales, en la relación con los consumidores financieros, autoridades, proveedores y en general en todas las actuaciones que intervenga.

El Tribunal de Honor es la instancia que tiene la facultad de recibir, analizar, tratar y establecer soluciones a faltas, contravenciones e infracciones de carácter ético. Este comité tiene por objeto velar por el cumplimiento del Código de Ética y demás normativa complementaria.

La Cooperativa promueve un comportamiento ético en los grupos de interés, a través de capacitaciones y material de apoyo como cartillas.

Tanto el Código de Ética, como el Código de Conducta de la Entidad, se encuentran a disposición de los funcionarios en formato digital a través de la Intranet. La entidad evalúa el grado de conocimiento de los funcionarios respecto al Código de Ética.

A través de la normativa, la entidad promueve una cultura corporativa ética en las actividades y compromisos con otras instituciones o grupos interesados.

6.4 RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS

Los planes y objetivos de la Cooperativa se fundan en la identificación y priorización de nuestras partes interesadas, público interno y externo, consumidores y reguladores. Respetamos sus intereses y reconocemos sus derechos, ante el incumplimiento, el tribunal de honor es la instancia responsable para casos que deban sancionarse.

6.5 CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS

La Cooperativa cumple con todos los requisitos legales y normativos exigibles como entidad de intermediación financiera y propicia la actualización permanente en Consejeros y empleados. El accionar de la Cooperativa se rige bajo el siguiente marco legal y normativo:

- a. Constitución Política del Estado
- b. Ley N° 393 de Servicios Financieros
- c. Ley N° 356 General de Cooperativas
- d. Código de Comercio
- e. Código Tributario
- f. Ley General del Trabajo
- g. Código de Gobierno Corporativo
- h. Estatuto Orgánico.
- i. Códigos, políticas, reglamentos y procedimientos internos

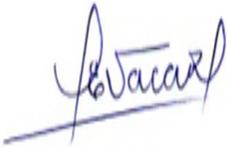
6.6 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L., promueve el respeto de los Derechos Fundamentales consignados en la Constitución Política del Estado y en la Carta Universal de los Derechos Humanos. Nuestra naturaleza cooperativista, rige el respeto de los derechos humanos fundamentales y constitucionales y universales inherentes al ser humano por el solo hecho existir. Para tal fin, la Cooperativa ha desarrollado e implementado políticas que protegen los derechos humanos de socios, funcionarios, clientes, consumidores financieros, y demás partes interesadas.

Entre la normativa relevante a la actividad principal de CACTRI R.L. y la relación con los grupos de interés, se encuentran: Código de Ética, Política para la Gestión de la RSE, Reglamento Interno de Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores, Reglamento para la Atención del Socio, Cliente y Usuario, Políticas de Administración de RRHH, entre las más relevantes.



Lic. Ángela Aguilera Yaune
CACTRI R.L.
SECRETARIA COMITÉ R.S.E



Lic. Elida Vaca Rivero
CACTRI R.L.
VICE PDTE. COMITÉ R.S.E



Prof. Bismark Bejarano Ferrera
CACTRI R.L.
PRESIDENTE COMITÉ R.S.E